

POLITICAS INSTITUCIONALES

POLITICA DE LA INFORMACION

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales, Inversiones Jesús María SAS- *Centro Clínico Santiago* -, identificada con el NIT 900464696-1 y el código de prestador de servicios de Salud 470010129301, con domicilio en la carrera 3 A No 24-36, Barrio el Prado de la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley, establece su compromiso de :

1. RESPETAR LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Inversiones Jesús María SAS- ***Centro Clínico Santiago*** - en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Inversiones Jesús María SAS- ***Centro Clínico Santiago*** - salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización).
- c) Ser informado por Inversiones Jesús María SAS- ***Centro Clínico Santiago*** -, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

2. ESTABLECER LA FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS

Inversiones Jesús María SAS- *Centro Clínico Santiago*, podrá hacer uso de los datos personales contenidos en su sistema de información para:

- a) Prestar los servicios de salud requeridos por el usuario, teniendo en cuenta la Información suministrada que permita una adecuada intervención en la atención en salud
- b) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral.
- c) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales.
- d) Brindar respuesta a peticiones, quejas y/o reclamos presentados por usuarios y/o empleados.
- e) Soportar procesos de auditoría interna o externa.
- f) Registrar la información de empleados (activos e inactivos) en las bases de datos de LA EMPRESA.
- g) Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad

POLITICAS INSTITUCIONALES

respectivo, según sea el caso.

- h) Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.

3. CUMPLIR LOS DEBERES INSTITUCIONALES FRENTE A LA PROTECCION DE DATOS

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- o) Inversiones Jesús María SAS- **Centro Clínico Santiago** - hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

4. DESIGNAR UN RESPONSABLE PARA VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA

El Centro Clínico Santiago, ha designado como área responsable de velar por el cumplimiento de esta política al interior de la institución a la Dirección Administrativa con el apoyo de las siguientes dependencias: Admisiones, Facturación y Contabilidad; áreas Funcionales que manejan los Datos Personales de los Titulares y profesionales en Seguridad de la Información.

Esta dependencia estará atenta para resolver peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares y para realizar cualquier actualización, rectificación y supresión de datos personales, a través del correo electrónico : admcentroclinicossantiago@gmail.com PBX: 4368204 -4368205 EXT 202 , 203, Celular 3158675438

5. VIGENCIA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigencia a partir del día 27 de octubre de 2016. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a los titulares través de los diversos canales de comunicación institucionales